

Acta reclamaciones curso 2020/2021

COMISIÓN RECLAMACIONES Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)



Acta de la Comisión de reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)

Fecha:	Lugar:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
26/01/2022	Videoconferencia	12:00	13:30
Presidenta:		Secretaria:	
ROSA Mª PÉREZ UTRERO		Mª JESÚS SIERRA FOLGADO	

Relación de asistentes

- ROSA Mª PÉREZ UTRERO, Vicerrectora de Calidad y Estrategia
- LUIS JOSÉ MARÍN HITA, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- LUIS LORENZO PANIAGUA SIMÓN, Director Escuela de Ingenierías Agrarias
- JOSÉ LUIS CANITO LOBO, Director Escuela Ingenierías Industriales
- PEDRO CASERO LINARES, Decano Facultad de Ciencias
- JOSÉ LUIS ONCINS MARTÍNEZ, Decano Facultad de Filosofía y Letras
- PEDRO JOSÉ PARDO FERNÁNDEZ, Director Centro Universitario de Mérida
- ALFONSO CARDENAL MURILLO, Decano Facultad de Derecho
- VICENTE PABLO GUERRERO BOTE, Decano Facultad de CC de la Documentación y la Com.
- JESÚS TORRECILLA PINERO, Director Escuela Politécnica
- JESÚS Mª LAVADO GARCÍA, Decano Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
- JOSÉ LUIS COCA PÉREZ, Decano Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
- MERCEDES MACÍAS GARCÍA, Decana Facultad de Ciencias del Deporte
- RODRIGO MARTÍNEZ QUINTANA, Director Centro Universitario de Plasencia
- LUIS MANUEL CASAS GARCÍA, Decano Facultad de Educación y Psicología
- FRANCISCO JOSÉ VAZ LEAL, Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- Mª JESÚS SIERRA FOLGADO, Directora Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Miembros de la comisión que excusan su asistencia

- DAVID GONZÁLEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado

Orden del día:

1°.- Resolución de las alegaciones presentadas a las encuestas ESEAD curso 2020-21.



Acta reclamaciones curso 2020/2021

COMISIÓN RECLAMACIONES Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)



2°.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

- 1°) A propuesta de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, la Comisión se reafirma en los acuerdos adoptados para resolver las alegaciones del año pasado (sesión de 8/02/2021) y tomarlos como referencia para resolver las que ahora se traen. Estos acuerdos son los siguientes:
 - I.- Anular exclusivamente aquellos informes reclamados por algún error en el procedimiento o circunstancia con arreglo a los artículos 10 y 11 de la Normativa ESEAD. Si no se solicitara la anulación de todos los informes correspondientes a un mismo grupo de actividad, habiendo aceptado el profesor algún informe en las mismas condiciones, no se aceptará la eliminación.
 - II.- En relación a las solicitudes de validación, referidas en el artículo 11.1, solamente se validarán, como casos excepcionales, los informes de profesores que no dispongan de encuestas en alguno de los cuatros cursos anteriores.
 - III.- No aceptar agrupamiento de informes, en función de grupos de actividad de diferentes titulaciones, dado que los informes de satisfacción con la docencia exigidos por ANECA para su consulta en las acreditaciones se hacen por titulación y grupo de actividad. Además, cuando un profesor solicita un certificado para adjuntar a su solicitud de acreditación también se distingue por titulación impartida.
 - IV.- En el caso de solicitud de eliminación de valores atípicos, aplicar el test de Tukey para detectar valores extremos y proceder según el resultado.

Por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia se expone el documento, previamente enviado a los miembros, en el que se recogen los motivos expuestos por los solicitantes y su relación con los distintos apartados de los artículos 10 y 11 de la Normativa específica que regula la encuesta ESEAD.

Tras un breve debate en el que se resuelven algunas dudas planteadas sobre el documento, se aprueba por unanimidad y se incorpora como Anexo al acta de la sesión.



Acta reclamaciones curso 2020/2021

COMISIÓN RECLAMACIONES Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)



2º) Se aprueba el acta de la sesión por asentimiento de los miembros presentes a los que se remitirá una copia, por si tuvieran que hacer algún reparo a su contenido, antes de proceder a la firma del documento.

Fecha de aprobación:

26 de enero de 2022

Firma de la Secretaria

Visto bueno del Presidente: